EDIFICIO RESIDENCIAL — PEDRO EGAÑA 5

GRADO D

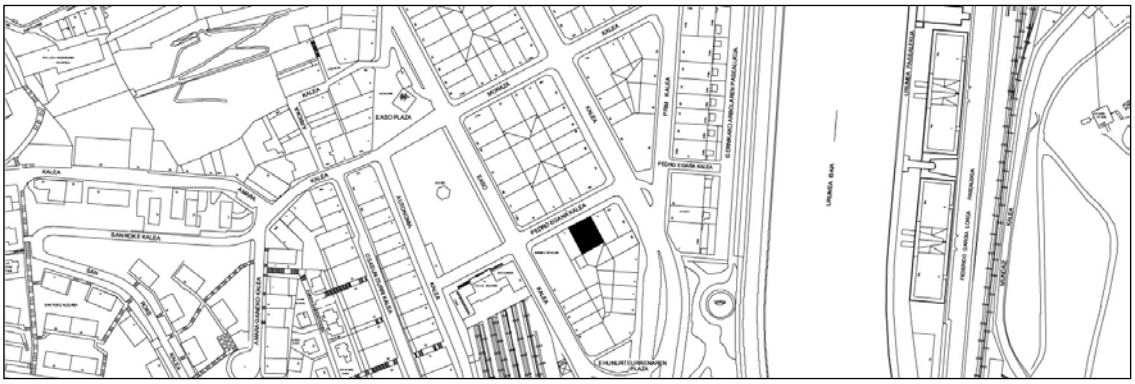

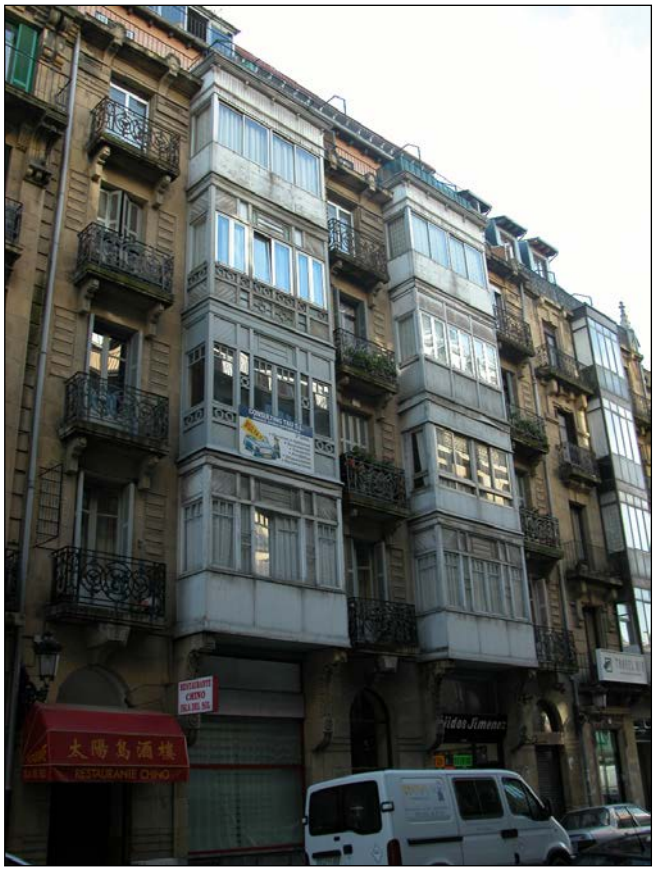

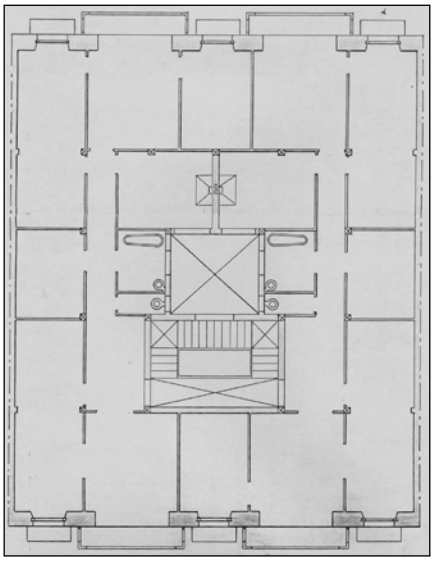

Autor y fecha: Lucas Alday; 1912

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja, cuatro plantas altas de origen, más dos levantes en retranqueo de 1935 (el primero sustitutivo del bajocubierta original). Fachada de sillería almohadillada con miradores de madera en huecos alternos (Los huecos interiores de los miradores presentan desde origen un tamaño próximo al del propio mirador).

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes retranqueados (5ª y 6ª plantas altas).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

* El tratamiento de los miradores se adecuará a los criterios establecidos en las citadas Ordenanzas Generales.
* Los restantes asociados, en su caso, al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.